

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60770 GIRONA

Edicto

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso voluntario abreviado número 1347/2018.

Sección: F.

NIG:1707947120188011406.

Fecha del auto de declaración: 30 de noviembre de 2018.

Clase de concurso: Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: CREACIO MODA PERSONAL GIRONA, SL, con CIF.-B-17871500.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: REBOLLO MELCIO & ASOC. ADM. CONCURSALES SLP, quien designa al representante legal el Sr. Josep Rebollo Melcio y en calidad de socio administrador único de la sociedad.

Dirección postal: Calle Juli Garreta, número 1, piso 3.º-C, CP: 17002 de Girona.

Dirección electrónica: creaciomodapg@rmconcursales.com.

Régimen de las facultades del concursado: Quedan suspendidas las facultades de administración y disposición de la deudora mercantil CREACIO MODA PERSONAL GIRONA, SL.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección posatal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramon Folch, 4-6-Girona.

Forma de pesonación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurasal.es>.

Girona, 13 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A180075583-1

cve: BOE-B-2018-60770